

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALIFTTECHNIK S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2014, en la sede social de ECUALIFTTECHNIK S.A. y siendo las 4:30 pm., se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de ECUALIFTTECHNIK S.A. los siguientes señores Accionistas: Ingeniero Fausto Gabriel Chávez Arrieta propietario del 66% de acciones ordinarias y nominativas e Ingeniero Edgar Garcia con el 34% de acciones ordinarias y nominativas, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside esta Junta el Ingeniero Edgar Garcia, actúa como Secretario el infrascrito Gerente de la Compañía Ingeniero Fausto Gabriel Chávez Arrieta, conforme lo previsto en el Artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

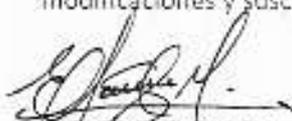
El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los Accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 6:30 pm, se declara un receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por el señor Presidente y el Gerente Secretario que certifica.

  
ING. EDGAR GARCIA

PRESIDENTE

  
ING. FAUSTO CHAVEZ ARRIETA

GERENTE- SECRETARIO